



MINISTERIO DE AGRICULTURA  
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA CUSCO  
INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS NATURALES  
ADMINISTRACION TECNICA DEL DISTRITO DE RIEGO CUSCO



*“Año de los derechos de la persona con discapacidad y del centenario del nacimiento de Jorge Basadre Grohmann”*

*Quisco, 25 JUL. 2003*

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 071 2003-ATDRC-DRAC-GRC**

**VISTO :**

El expediente administrativo S/N presentado por el Ing. Oscar Torres Ruiz, Jefe de la Agencia Zonal de Pronamachcs – Anta y a la Declaración Jurada presentada por el indicado profesional, sobre petición de aprobación del perfil técnico del “Proyecto Canal Ayllaca Accoracay”, localizado en la jurisdicción de la Comunidad de Ayllaca-Accoracay, Distrito Ancahuasi, Provincia Anta, Departamento Cusco.

**CONSIDERANDO:**

**Que**, mediante el expediente administrativo S/N de registro, y refrendado por la Declaración Jurada del Ing. Oscar Torres Ruiz, Jefe de la Agencia Zonal de Pronamachcs - Anta, se solicita aprobación del perfil técnico del “Proyecto Canal Ayllaca Accoracay” localizado en la jurisdicción de la Comunidad de Ayllaca-Accoracay, Distrito Ancahuasi, Provincia Anta, Departamento Cusco y además se certifique la existencia del recurso hídrico de las fuentes hídricas que confluyen en el manantial denominado Orccopujio y la libre disponibilidad de 6.00 lps de agua a utilizarse;

**Que**, la realización de estudios, así como su ejecución o modificación de obras destinadas a los usos de aguas, están referidas en los Artículos 85° y 86° de la Ley 17752;

**Que**, Personal Técnico de esta Administración opina favorablemente por aprobar el perfil técnico “Proyecto Construcción Canal Ayllaca Accoracay”, localizado en el Distrito de Ancahuasi, Provincia Anta, Departamento Cusco.

La Administración Técnica del Distrito de Riego Cusco con las atribuciones que le confiere el Artículo 133° de la Ley General de Aguas Decreto Ley N° 17752, Artículo 58° del Decreto Legislativo 653 y su Reglamento Decreto Supremo N° 048-91-AG.

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Aprobar el perfil técnico, elaborado por PRONAMACHCS y presentado por el Ing. Oscar Torres Ruiz, Jefe de la Agencia Zonal Anta”, denominado “Proyecto Construcción Canal Ayllaca Accoracay, localizado en el Distrito de Ancahuasi, Provincia de Anta, Departamento Cusco.

**ARTICULO 2°.-** Declarar la libre disponibilidad de la fuentes hídricas denominadas Manantiales Orccopujio, con un gasto de 6.00 lps.

Av. Micaela Bastidas N° 310-314-Wanchaq- Cusco Perú  
Tel. (084)-240740-(084)-221608-221608 Anexo 24



**MINISTERIO DE AGRICULTURA**  
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA CUSCO  
INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS NATURALES  
ADMINISTRACION TECNICA DEL DISTRITO DE RIEGO CUSCO



*“Año de los derechos de la persona con discapacidad y del centenario del nacimiento de Jorge Basadre Grohmann”*

**ARTICULO 3°.-** El presente perfil técnico servirá, como base para la elaboración de los expedientes técnicos respectivos y su posterior gestión de permiso de Uso de Agua con Fines Agrarios.

**ARTICULO 4°.-** Notificar con la presente Resolucion Administrativa a las partes interesadas y publicar para el conocimiento del público en general y los fines consiguientes.

### REGISTRESE Y COMUNIQUESE

MINISTERIO DE AGRICULTURA  
Instituto Nacional de Recursos Naturales  
Dirección Regional Agraria Cusco  
Administración Técnica del Distrito de Riego Cusco  
*Felix Adrián Echeandía Hernández*  
Ing° Felix Adrián Echeandía Hernández  
ADMINISTRADOR  
C.I.P 23516

FAEH/sdm  
c.c. Arch.

---

Av. Micaela Bastidas N° 310-314-Wanchaq- Cusco Perú  
Tel. (084)-240740-(084)-221608-221608 Anexo 24